ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL INFORME 06/03/2024

ASPECTOS GENERALES	
TIPO DE INFORME AVANCE [ ] FINAL [X]	PERIODO DEL INFORME DESDE 08/02/2024 HASTA 13/02/2024
TIPO DE RECURSOS	
FUNCIONAMIENTO [ ]	INVERSIÓN [X]
	EJE Social y Productivo SECTOR Cultura PROGRAMA Diversidad y diálogo cultural para un Chía, cultural, educada y segura. META 88 NOMBRE DEL PROYECTO Desarrollo de la Diversidad y diálogo cultural - Chía CÓDIGO BPPIN 2020251750007 Desarrollo de la Diversidad y Diálogo Cultural Chía

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO	Servicios			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5901340		
CONTRATISTA	ÉBANO D.C S.A.S						
PLAZO DE EJECUCIÓN	Seis días						
FECHA DE CONTRATO	06/02/2024	FECHA DE INICIO	08/02/2024		FECHA TERMINACIÓN	13/02/2024	
PRORROGA FECHA	N/A		TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN FECHA	N/A		TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	$51.304.000.oo	EN LETRAS	CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS MC/TE				
ADICIÓN FECHA	N/A		VALOR	N/A	VALOR FINAL	$51.080.000.00	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	29/02/2024	SOPORTES	*REGISTRO FOTOGRÁFICO*

EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO *(SI APLICA – N/A)*	% ALCANZADO *(SI APLICA – N/A)*	OBSERVACIONES *INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO*
Suscribir el acta de inicio del contrato conjuntamente con el supervisor designado por el municipio de Chía.	100%	100%	Se suscribió el inicio del contrato , según los nuevos procedimientos establecidos según Circular 002
Tramitar y constituir las garantías exigidas por el Municipio, para aprobación por parte de la Dirección de Contratación.	100%	100%	El contratista radicó en debida forma las pólizas
Garantizar la disponibilidad de los buses de servicio especial de pasajeros para el transporte de la delegación desde y a los lugares de destino, así como los traslados internos durante los días de los eventos en los que participe la delegación en la Ciudad de Barranquilla, teniendo dispuestos los vehículos desde el lugar de alojamiento hasta los lugares en donde requiera ser movilizada la delegación; de acuerdo con lo establecido en las condiciones técnicas y legales establecidas en el contrato.	100%	100%	El contratista garantizó la prestación de servicios de transporte desde Chía a Barranquilla, de Barranquilla a Chía y traslados dentro de la ciudad de Barranquilla
Garantizar la ALIMENTACION de la delegación de la AGRUPACIÓN REPRESENTATIVA AGRUPACION FUNDACIÓN ARTÍSTICA CIUDAD DE LA LUNA DEL MUNICIPIO DE CHÍA, consistente en Desayuno, almuerzo, desde el momento en que la agrupación salga del Municipio de Chía con destino a la Ciudad de Barranquilla y hasta la llegada al Municipio de Chía; incluida la alimentación durante el trayecto por carretera ida y vuelta, durante los SEIS (06) DIAS de ejecución del contrato.	100%	99.56%	El contratista garantizó los desayunos y almuerzos, el último día se ausentaron diez personas, por tal razón no se entregaron diez desayunos y diez almuerzos, situación ajena al contratista y sea descontado este valor del pago

INFORME DE SUPERVISIÓN			
Garantizar que cada uno de los ítems que integran la ALIMENTACIÓN sean tomadas por todos los integrantes de la delegación en un lugar físico – restaurante -, que cumpla con características óptimas de sanidad, salubridad, aseo, limpieza, calidad y buen servicio, durante el trayecto del viaje por carretera y durante los días en que se encuentren en el Distrito de Barranquilla.	100%	100%	El contratista cumplió con la obligación garantizando que los alimentos se tomaran en lugares que presentaban condiciones óptimas de salubridad.
Suministrar las Ochenta (80) camisetas de acuerdo a las condiciones descritas en las especificaciones técnicas de los presentes estudios y en la invitación pública.	100%	100%	El contratista entregó las camisetas en los tiempos estipulados y en las condiciones descritas
Realizar la reposición de los productos y que resultaren devueltos por defectos y/o imperfecciones por parte del supervisor del contrato.	100%	100%	No se devolvieron productos al contratista
Garantizar una adecuada manipulación de alimentos por parte de las personas que ofrecerán este servicio	100%	100%	El contratista garantizó una adecuada manipulación de alimentos por parte de las personas que ofrecieron el servicio
Presentar toda la documentación exigida para la prestación del servicio de transporte especial de pasajeros	100%	100%	El contratista cumplió con la obligación, presentando previamente la documentación exigida
Suscribir el informe sobre la actividad desarrollada, para efectos de poder certificar el cumplimiento del servicio a cabalidad con soportes fotográficos según sea el caso.	100%	100%	El contratista suscribió el informe, se presentaron varias observaciones al respecto puesto que el informe de actividades es un informe descriptivo que habla de la forma en que se cumplieron con las obligaciones contractuales, se hicieron varias solicitudes según este lineamiento, hasta que en aras de agilizar el proceso de pago se aceptó el informe.
Garantizar bajo su cuenta el transporte que se requiera para la ejecución del evento, desde y hasta el lugar señalado en el cronograma establecido por el supervisor del contrato.	100%	100%	El contratista garantizó el traslado de la banda al interior de Barranquilla para las presentaciones en el Carnaval.
Garantizar el personal ofertado en la propuesta durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	100%	100%	El contratista cumplió con la obligación.
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	100%	100%	El contratista cumplió con la obligación
Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato	100%	100%	El contratista cumplió con la obligación
Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.	100%	100%	No se presentaron retrasos significativos
Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del contrato y el Municipio de Chía	100%	100%	El contratista recibió varias solicitudes por escrito debido a la presentación del informe, al final previa revisión de la oficina de Contratación , se tomó la decisión de recibir el informe en los términos que el contratista había estipulado, esto respecto a la obligación No3 del informe
Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del Municipio (supervisor y/o interventor) como constancias de la ejecución del contrato.	100%	100%	El contratista cumplió con la obligación descrita.
Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002	100%	100%	El contratista remitió la planilla de pagos al SSI

INFORME DE SUPERVISIÓN			
y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social integral, parafiscales e impuestos a que haya lugar. vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato.			

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	El día 15/02/2024 el contratista EBANO D.C SAS presentó informe de ejecución de actividades, en la obligación No. 3 indicó que manifestaba su inconformidad, afirmando que se presentaron daños en los buses y estos no fueron asumidos por la agrupación o por la Entidad, a su vez, , en mi calidad de supervisora, solicité que describiera únicamente las acciones mediante las que se llevó a cabo el cumplimiento de las obligaciones, cabe acotar que el daño del polarizado es inferior a un cm de diámetro y el de la silla corresponde a un daño de aproximadamente 1 cm en el forro de una silla, ante la imposibilidad de demostrar que la agrupación sea la responsable de lo mencionado, y teniendo asesoría jurídica se le indicó al contratista que la obligación general No1 indica que el contratista debe " Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato" Se solicitó a contratación un concepto por escrito y contratación respondió vía correo electrónico indicó que efectivamente el informe es un documento que describe el cumplimiento de actividades, ante la persistencia y negativa del contratista para hacer los ajustes del informe, desde la oficina de contratación se me indicó que: en aras de agilizar el pago podía recibir el informe, por tal razón le pedí al contratista que ampliara su inconformidad para que se dimensione la real magnitud de lo que se ha referido como daños a los buses .
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	SI [X] NO [ ]
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL	$51.304.000
VALOR ADICIÓN	
VALOR TOTAL	$51.080.000

CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN
1	DE	1	$51.080.000	99.56%
	DE			
	DE			
	DE			
	DE			
	DE			
	DE			
	DE			
VALOR TOTAL EJECUTADO			$51.080.000	
SALDO POR EJECUTAR				

NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024000168	07/02/2024	230418330120202517500070742.3.2.02.02.009	1101	$51.304.000	$51.080.000.00	$224.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
PERSONA NATURAL	9462226027	FEBRERO	SALUD	$52.000
			PENSIÓN	$208.000
			ARL	$6.800

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO				
PERSONA JURÍDICA	04/03/2024	[X] REPRESENTANTE LEGAL [ ] REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	N/A	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI	X	NO		
			SENA	SI		NO	N/A	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO

SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
TAPONAMIENTO DE LA VÍA POR DERRUMBE	NO MATERIALIZADO	N/A
AVERÍAS MECÁNICAS DE LOS VEHÍCULOS DENTRO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	NO MATERIALIZADO	N/A
OCURRENCIA DE SITUACIONES DERIVADAS CON OCASIÓN A EMERGENCIAS SANITARIAS SUSPENSIÓN TEMPORAL O PRÓRROGA DEL CONTRATO	NO MATERIALIZADO	N/A

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

(SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)

DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
14-54-101007680	16	02	2024		X	
14-46-101108599	16	02	2027		X	

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5901340	CONTRATISTA	EBANO DC SAS				
FECHA DE CONTRATO	06-02-2024	NIT / CC	901.354.957-0	TELÉFONO	3166931118		
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA AGRUPACIÓN AGRUPACION FUNDACIÓN ARTÍSTICA CIUDAD DE LA LUNA DEL MUNICIPIO DE CHÍA, EN EL CARNAVAL DE BARRANQUILLA – VERSIÓN 2024						
FECHA DE EVALUACIÓN	06/03/2024	PERIODO EVALUADO DEL	08-02-2024	AL	13/02/2024		

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	10
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	16
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	15
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		81

[X] EXCELENTE (81 - 100) [ ] BUENO (61 - 80) [ ] REGULAR (41 - 60) [ ] DEFICIENTE (21 - 40) [ ] MALO (0 - 20)

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5901340	CONTRATISTA	EBANO DC SAS				
FECHA DE CONTRATO	06/02/2024	NIT / CC	901.354.957-0		TELÉFONO	3166931118	
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA AGRUPACIÓN AGRUPACION FUNDACIÓN ARTÍSTICA CIUDAD DE LA LUNA DEL MUNICIPIO DE CHÍA, EN EL CARNAVAL DE BARRANQUILLA – VERSIÓN 2024						

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
1	DE	1	DEL	08/02/2024	AL	13/04/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23041833012020 2517500070742. 3.2.02.02.009	1101	$51.304.000	$51.080.000	$224.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9462226027	15/02/2024	SALUD	$52.000
		PENSIÓN	$208.000
		ARL	$6.800
		TOTAL	$266.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:
[ ] EXCELENTE (81 - 100) [X] BUENO (61 - 80) [ ] REGULAR (41 - 60) [ ] DEFICIENTE (21 - 40) [ ] MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO
A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 06 DÍAS DEL MES marzo DEL AÑO 2024

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.